

## LÍNEAS PRIORITARIAS DE ZAMORA SÍ DE ÁMBITO ESTATAL

---

### *1.- FISCALIDAD DIFERENCIADA Y LUCHA CONTRA LA EXCLUSIÓN FINANCIERA EN LAS ZONAS RURALES.*

---

El pasado 13 de octubre el gobierno anunciaba las ayudas relativas a la fiscalidad diferenciada para las provincias de Soria, Teruel y Cuenca, dejando fuera a la provincia de Zamora. Esto significa la negación del gobierno a que las empresas zamoranas puedan tener una reducción de las cuotas de la Seguridad Social, que pagan por sus trabajadores.

¿Cómo pretenden que Zamora traiga empresas si nos hacen menos atractivos que otras provincias?

Exigiremos la aplicación de la fiscalidad diferenciada para la Provincia de Zamora. Teruel Cuenca y Soria ya llevan medio año con aplicación de la medida y los datos arrojan un alivio de la situación económica. Estas provincias cuentan con las llamadas ayudas al funcionamiento de las empresas, destinadas a reducir los costes laborales para los negocios. Esto permite una reducción del 5% en la cotización por contingencias comunes en todos los contratos indefinidos; y del 15% en los contratos nuevos que se firmen, un porcentaje que se eleva al 20% en los municipios de menos de mil habitantes.

Además, la UE nos reconoce como una zona de riesgo. Según los últimos datos aportados por Reto Demográfico la provincia de Zamora:

- Es la que más población ha perdido en toda España durante la última década con un 11,2% muy por encima de provincias como Cuenca, Soria o Teruel.
- Más de un 96% de sus Municipios están afectados por el fenómeno de la despoblación a lo que hay que sumarle los indicadores más altos de envejecimiento de este país.
- Durante lo que llevamos de siglo hemos perdido el 17% de la población de la provincia, hito histórico negativo en España y la Europa occidental y las previsiones y tendencias para los próximos años son peores.
- Zamora ha estado discriminada desde 2007 en el reparto de los Fondos europeos.
- Zamora tiene 193 municipios con una densidad inferior 12,5 habitantes por km<sup>2</sup>, de los cuales en 139 la densidad de población es inferior de 8 habitantes por km<sup>2</sup>.

Estos municipios perderán una oportunidad única de desarrollo, del establecimiento de empresas en su territorio con el máximo de ayudas a la inversión y con la reducción de las cuotas sociales, que sin lugar a dudas atraerían población y produciría un efecto llamada para otras iniciativas empresariales.

Además, el 27,8% de la población zamorana no tiene acceso a un cajero automático en un radio de 5 kilómetros. El 85% de los pueblos no tienen servicios financieros. El acceso a efectivo es un privilegio que se niega a más de 47.000 zamoranos. De 256 sucursales se ha pasado a 90.



---

## *2.- LUCHA CONTRA LA DESPOBLACIÓN E IMPULSO DE LA COHESIÓN TERRITORIAL*

---

Zamora cumple con los fenómenos demográficos que están en la base del problema: despoblamiento territorial, envejecimiento de la población y baja tasa de natalidad.

Desde el Ministerio de Transición Ecológica y Reto Demográfico, las acciones desarrolladas como el Plan de Recuperación (2021-23), así como la creación de una Comisión Delegada del Gobierno para el Reto Demográfico (Real Decreto 399/2020, de 25 de febrero de 2020) o el Comisionado del Gobierno frente al Reto Demográfico (Real Decreto 40/2017, de 27 de enero), no han tenido efectos positivos en Zamora, que año tras año sigue perdiendo población y no fija la población joven.

Las medidas que proponemos:

- Creación Ministerio de Despoblación, pues se ha visto la ineffectividad con la actual organización.
- Impulso de la descentralización.
- Garantizar el acceso a los servicios públicos, infraestructuras, conectividad y garantizar el bienestar social en las zonas despobladas.
- Creación de oportunidades locales y potenciar el talento asociado al entorno y el emprendimiento, incardinadas en proyectos como el Plan de retorno y Plan de estabilización de Talento joven.
- Mejora del complemento de destino de los puestos de trabajo dedicados al ciudadano en zonas despobladas, concurso abierto permanente para fijar población y promoción del acceso al empleo público en zonas rurales y poco pobladas.
- Promover el relevo generacional (ayudas para jóvenes agricultores y ganaderos, apoyo a la innovación y digitalización, eficiencia energética en explotaciones, doble PAC para jóvenes).
- Impulsar un Erasmus Rural para que las prácticas se realicen en entornos rurales y potenciar la cualificación en el ámbito rural.

---

## *3.- SILVER ECONOMY Y MINISTERIO DE LA SOLEDAD*

---

El aumento de la Esperanza de Vida y el descenso de la natalidad han provocado que vivamos en una sociedad cada vez más longeva. Las personas con más de 50 años no se sienten mayores, son



muy activas y disponen de recursos y tiempo para invertir en ocio. Forman un grupo cada vez más numeroso con numerosas necesidades, aspiraciones y muchos deseos de vivir.

La Silver Economy es una política transformadora en la que el envejecimiento de la población deja de ser algo negativo para convertirse en una fuerza motora de progreso y productividad.

Se estima que el 60 % del crecimiento del consumo en Europa hasta 2030 se concentrará en las personas de más de 60 años. La Silver Economy es una economía del futuro, así lo demuestran las cifras. Además, la provincia de Zamora es un emplazamiento privilegiado, un nudo de comunicaciones entre el norte y el sur del oeste de España. Nuestro objetivo es hacer de Zamora un territorio Silver de referencia europea, una provincia especializada en la atención a los mayores, con servicios innovadores y de calidad.

Para ello hay que crear un ecosistema tecnológico que atraer a empresas pioneras en el campo de la inteligencia artificial, la domótica, la robótica, etc. Todo ello, en un contexto inteligente, lleno de ofertas, formativas que garanticen la llegada de jóvenes y su acceso al mercado laboral. Los resultados ya comenzaron a ser visibles con las iniciativas realizadas por el presidente de la Diputación anterior y miembro de Zamora Sí, Francisco Requejo.

- Exigiremos al gobierno de España, el apoyo a la provincia de Zamora para la denominación oficial de Zamora, territorio Silver como referencia europea.
- Demandaremos la creación de un sello de calidad para los cuidadores, especializados en atención a mayores que sea reconocido en España y en el resto de países de la Unión Europea.
- Formularemos, estrategias de inteligencia artificial, que puedan gestar un congreso mundial, con sede en Zamora.

Además, solicitaremos la creación de un Ministerio de la Soledad, donde la salud mental adquiere un papel preponderante, así como la prevención de suicidios. Otra línea básica del mismo será, por supuesto, la soledad de nuestros mayores. Ejemplos de países como Gran Bretaña o Japón han demostrado la eficacia de este ministerio.

---

#### *4.- INFRAESTRUCTURAS: CONVERSIÓN DE LA NACIONAL 122, RECUPERACIÓN LÍNEA FÉRREA RUTA DE LA PLATA, IMPULSO DEL TREN DE ALTA VELOCIDAD OPORTO-ZAMORA.*

---

Nacional 122: en el año 1993 la Junta de Castilla y León considera prioritario convertir la Nacional 122 en un eje luso, español y europeo. Después de 30 años y 8 gobiernos de 2 signos políticos solo han conseguido 182 km de los más de 400 de la autovía del Duero. Lucharemos para hacer de esta autovía una realidad.

Por otra parte, la Orden ministerial 30 septiembre 1984 propuso el cierre de la línea férrea Ruta de la Plata, bajo el gobierno socialista de Felipe González, por “falta de rentabilidad”. Relegó al oeste peninsular a la incomunicación y al subdesarrollo industrial. Durante décadas, sucesivos gobiernos



centrales no invirtieron en el mantenimiento de la línea, relegándola al abandono; ellos mismos hicieron que no fuera rentable. Los defensores de la línea aseguran que sí hubiera sido rentable si se hubiera modernizado; prueba de ello, el funesto 1 de enero de 1985, el trayecto Gijón-Sevilla viajó completo y con listas de espera en las taquillas. Quedaron los trenes colectores que transportaban productos agrícolas, pero el estado lamentable de la infraestructura obligó a suspender el transporte de mercancías a finales de los años 80. Lucharemos para la reapertura de un corredor férreo que nunca debió cerrarse.

Apostamos por el Tren de Alta Velocidad Porto-Zamora, la línea Tras Os Montes. No podemos quedarnos fuera. Estudios de la Asociación portuguesa Vale D'Ouro y Rionor son muy clarificadores al respecto y la vía de Zamora es la más rentable, la más eficiente y la más rápida.

---

### *5.- REAPERTURA DEL CAMPAMENTO MILITAR DE MONTE LA REINA*

---

Exigiremos un compromiso firme en los presupuestos generales del Estado para que el campamento militar de Monte la Reina sea una realidad. El coste estimado de dicho proyecto es de alrededor de 85 millones de euros. No vale solo con promesas, es necesario un documento fiable.

Según los estudios se calcula que este campamento militar podría lograr la instalación de unas 1800 personas, entre militares, familiares y empleo indirecto generado, lo que supondría generar aproximadamente 2000 empleos y un impacto de 83 millones de euros en el producto interior bruto anual de Zamora.

Participaremos en la redacción del convenio que anunció la ministra de defensa con la Universidad de Salamanca para aprovechar el campamento militar como centro de innovación tecnológica. Esperemos que dicho convenio, que aún se desconoce incluso el borrador, sea cierto y no otra promesa incumplida. Por eso queremos participar directamente como interesados directos de lo que ocurre en nuestra provincia.

---

### *6.- MEJORA DE LAS FRECUENCIAS Y PRECIOS DEL TREN ZAMORA-MADRID. DECLARACIÓN DE LA PARADA DEL AVE EN OTERO DE SANABRIA COMO OBLIGACIÓN DE SERVICIO PÚBLICO (OSP).*

---

La parada del AVE en Otero de Sanabria es la única parada del trayecto que no se considera Obligación de Servicio Público, por lo que demandaremos algo que es justo.



---

### *7.- IMPULSO DE PLANES ESPECÍFICOS DE COORDINACIÓN ENTRE ADMINISTRACIONES, DESPUÉS DE LO OCURRIDO EN LA SIERRA DE LA CULEBRA.*

---

Proponemos una reforma de la principal normativa referente a incendios forestales, la legislación forestal, así como la referida propiamente a incendios: la Ley de Montes (2003) y el Reglamento de Incendios Forestales (1972).

Debemos actualizar las normas con el fin de mejorar la coordinación intersectorial dentro del ámbito autonómico entre los distintos organismos y Consejerías, la Coordinación interescalar entre las Administraciones públicas de los distintos niveles territoriales (estatal, autonómico, local) y la Cooperación internacional basada en la firma de acuerdos y convenios con otros países como Portugal en el caso de Zamora.

---

### *8.- GARANTIZAR LA CONSERVACIÓN DE LOS BIENES PATRIMONIALES DE ZAMORA E IMPULSAR SU INCLUSIÓN EN PLANES DE RECUPERACIÓN.*

---

La Constitución Española consagra en su artículo 46 la obligación de todos los poderes públicos de garantizar la conservación y promover el enriquecimiento del patrimonio histórico, cultural y artístico de los pueblos de España y de los bienes que lo integran, cualquiera que sea su régimen jurídico y su titularidad.

El listado de bienes patrimoniales en Zamora y provincia es inmenso, como ejemplos la muralla de Zamora, castillo de Castrotorafe, Monasterio de Granja de Moreruela, ... por lo que velaremos para que se incluyan estos bienes en planes de recuperación y conservación, ateniéndonos a la Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español.

---

### *9.- BIORREFINERÍA DE BARCIAL DEL BARCO*

---

El proyecto de Biorrefinería Multifuncional de la provincia de Zamora, a implantar en Barcial del Barco, nació con el objeto de plantear una solución industrial y social innovadora ante el cierre de fábricas azucareras fruto de la pasada regularización de la organización común del mercado, así como dar una solución industrial, principalmente al sector remolachero de la provincia de Zamora ante la reciente liberación del sector del azúcar.



La Biorrefinería Multifuncional es un innovador proyecto industrial que consiste principalmente en la elaboración de bioetanol, piensos y energía eléctrica a partir de remolacha y maíz. Igualmente, la industria permitirá a futuro mejorar la producción de azúcar, así como el cultivo de alimentos en invernaderos próximos. En este sentido, a fecha de hoy, ya existen acuerdos de I+D+i firmados tanto con la Universidad de León como con la Universidad de Salamanca.

Hay que destacar que es un momento estratégicamente idóneo para asegurar la viabilidad de este proyecto de Biorrefinería Multifuncional, ya que el bioetanol seguirá siendo esencial en la situación actual de transición ecológica. Una transición ecológica que parece ser una apuesta firme por el actual gobierno de España y que probablemente durante los próximos años tendrá el respaldo de las autoridades estatales y europeas.

En el año 2014, la Junta de Castilla y León, el colegio ingenieros técnicos industriales de Zamora y la empresa MAGDALA crean un equipo multidisciplinar con el objeto de dar la mejor solución técnica posible a dicha iniciativa. Así se decide apostar por un nuevo proyecto de Biorrefinería Multifuncional que es presentado a la administración regional en 2014.

La Biorrefinería Multifuncional generará, durante la fase de explotación, unos 180 empleos directos y empleo indirecto para 2.000 personas. Se trata de una industria que va a tener un funcionamiento de 350 días al año frente al funcionamiento estacional de otras industrias, generando una ventaja competitiva muy importante a nivel operativo.

Es evidente que la implantación en la provincia de una actividad económica como la descrita supondría una serie de ineludibles beneficios para el territorio y sus habitantes, que repercutirían positivamente en el empleo, el tejido empresarial, la demografía y, en general, en los distintos índices socioeconómicos.

Solicitaremos el apoyo decidido a este proyecto por parte del Gobierno de España para dar respaldo a la situación socioeconómica por la que atraviesa la provincia de Zamora. Es necesario dar soporte a iniciativas que repercutan en la sociedad y que sean una fórmula eficaz para la creación de empleo y crecimiento económico de los ciudadanos de la provincia.

---

*10.- EQUIPARACIÓN SALARIAL Y MEJORA DE LAS  
CONDICIONES LABORALES DE DIFERENTES COLECTIVOS:  
SECTOR PRIMARIO, FUERZAS DE SEGURIDAD DEL ESTADO,  
PERIODISTAS, TRANSPORTISTAS, DOCENTES, SANITARIOS,...*

---

Zamora Sí se compromete a trabajar por estos colectivos, a apoyar sus demandas y a proponer medidas específicas de mejora cuando sea necesario. Siempre estaremos al lado de aquellos colectivos que luchen por mejorar sus condiciones laborales y apoyaremos la equiparación salarial de profesionales de todos los ámbitos, pues todo ello ayudará a mejorar el problema de la despoblación al que se enfrenta Zamora y provincia.



---

*11.- GARANTIZAR EL ACCESO A LA SANIDAD PÚBLICA EN TODO EL TERRITORIO, INCLUIDAS LAS ZONAS RURALES Y AUMENTO DE EFECTIVOS SANITARIOS Y MEJORA DE SUS CONDICIONES LABORALES.*

---

Un primer grave problema de nuestro sistema sanitario es la politización de los puestos de gestión que lleva a que los directivos de instituciones sanitarias, que manejan enormes presupuestos, sean nombrados fundamentalmente según criterios de afinidad política en lugar de por criterios técnicos y de acuerdo a los principios de mérito y capacidad, mientras se maltrata a los profesionales.

Defendemos la igualdad real de derechos de todos los españoles independientemente del lugar donde vivan. El derecho a la atención sanitaria no debe estar condicionado por el lugar donde residan. La fragmentación del Sistema Nacional de Salud en diecisiete servicios regionales ha dado lugar a desigualdades sanitarias, tanto en prestaciones para los pacientes como en las condiciones laborales de los profesionales sanitarios. El Gobierno de España debe tener competencia legislativa y de desarrollo plena, de forma que se ejecuten sus decisiones y pueda ejercer de forma efectiva la coordinación.

La desprotección que sufren los ciudadanos de pequeños y medianos municipios en nuestra provincia con consultorios obsoletos y con medios técnicos y humanos que dejan mucho que desear, por insuficientes, es lamentable. No podemos tratar este asunto con argumentos de rentabilidad económica. Nuestra población, cada vez más necesitada de servicios sanitarios, necesita un mayor esfuerzo por parte de la Administración Pública. Se trata de una cuestión de prioridades. Todos conocemos la cantidad de organismo públicos que existen y que tienen funciones bastante cuestionables en cuanto a Interés Público o Social. Pero hay derechos que son primordiales, la salud es uno de ellos.

Desde Zamora Sí queremos hacer hincapié especialmente en:

- Desarrollar una política de reordenación de recursos humanos basada en la población atendida, la demanda asistencial, y los estándares de tiempo establecidos por las sociedades profesionales.
- Elaborar un nuevo Plan de Ordenación de Recursos Humanos. Consolidación del empleo del personal sanitario mediante contratos estables y la convocatoria de una nueva oferta de empleo público una vez se hayan evaluado las necesidades del sistema.
- Realización periódica y previsible de ofertas de empleo público y concursos de traslados. Actualización de las funciones y competencias de las distintas categorías profesionales.
- Reducir la eventualidad en los contratos a los profesionales sanitarios.
- Exigiremos más profesionales de la sanidad en el medio rural y condiciones dignas de los mismos, unido a suficientes visitas en determinados municipios o recuperación de calidad en la atención primaria.
- Reducción de las largas listas de espera quirúrgicas.
- Mejora de las instalaciones que se han quedado anticuadas en las zonas que más sufren el fenómeno de la despoblación.



---

## 12.- EBAU ÚNICA Y PACTO DE ESTADO POR LA EDUCACIÓN

---

Los estudiantes zamoranos y de Castilla y León compiten por el acceso a la universidad sin igualdad de condiciones, pues alumnos de Murcia, Canarias, Extremadura y Andalucía tienen tasas de sobresalientes en bachillerato entre el 25-28% (según el observatorio del sistema universitario) y tasas de sobresalientes en la EBAU por encima de la media. El resultado es que nuestros alumnos que pretenden estudiar grados con una nota de corte elevada (medicina o doble grado matemáticas-física), no consiguen plaza.

La desigualdad de acceso a la universidad lleva años en la palestra; ministros de Educación de diferente signo político han sido conscientes de esta discriminación y no han puesto voluntad para poder atajar el problema, a pesar de haber puesto en marcha diferentes leyes educativas, como la LOMCE o la LOMLOE, momentos en los que la adaptación al sistema de acceso a la universidad hubiera sido un momento perfecto para abordar, de una vez por todas, el diseño de un examen único para todo el territorio español. Es sabido que el currículo estatal ronda el 60%, mientras que las comunidades autónomas tienen competencia para desarrollar el resto del currículo, pero este hecho no es incompatible para llegar a un consenso entre todas las comunidades autónomas para diseñar un examen único que se base en los anteriores contenidos mínimos o en los saberes básicos. Solo se necesita voluntad. En países como Finlandia, Grecia o Italia, se desarrolla una prueba de acceso única para todo el país.

Desde Zamora Sí seguiremos luchando por los alumnos zamoranos, para que puedan cumplir su sueño y que el talento se premie y no se penalice dependiendo del lugar de nacimiento.

Por otra parte, cada vez que cambia el signo político del gobierno, cambia la ley educativa, por lo que proponemos la creación de un comité permanente de expertos que analicen y diseñen propuestas de mejora para el sistema educativo, ajenos al gobierno de turno. Este modelo funciona con éxito en Finlandia y creemos se puede extrapolar a nuestro país.

